

**Contenido:**

Decretazo Listas de Reserva Interinos-Sustitutos	1
Oposiciones 2010	1
Por un Pacto Educativo real	2
Cobro meses de julio y agosto	2
Jubilación Anticipada LOE	2
Nuevo Espacio STEC Multimedia	2
Campaña por un Trabajo Docente Sano y Seguro	3
Boletín Especial Jubilaciones	3
¡Denuncia las Sustituciones no cubiertas!	3
Escuelas Unitarias	3
8 de marzo 2010	4
Cobro Trienios opositores 2007	4

## DECRETAZO LISTAS DE RESERVA

### 8 razones ... y más para movilizarte

C  
O  
N  
S  
E  
C  
U  
E  
N  
C  
I  
A  
S

- 1 AÑOS DE LUCHA DEL COLECTIVO PISOTEADOS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS.** No puedes permitir que este Gobierno nos falte el respeto, ignorando todos los acuerdos anteriormente firmados y las conquistas que con tanto esfuerzo durante décadas hemos conseguido. Con este Decretazo pasamos de ser un referente histórico para el resto del estado en cuanto a pactos de estabilidad y condiciones de trabajo del profesorado interino y sustituto, a ser los que peor van a estar.
- 2 DESPIDOS DE DOCENTES A LA VISTA.** Las listas actuales **desaparecen y se hacen nuevas listas.** Todo el tiempo acumulado, toda la experiencia docente no te valen para nada.
- 3 INCERTIDUMBRE e INESTABILIDAD LABORAL.** Cada vez que se celebren oposiciones de tu especialidad las listas se harán nuevamente, debiendo presentarte nuevamente a las mismas y partiendo otra vez de cero.
- 4 DEBERÁS APROBAR LAS OPOSICIONES** aunque no obtengas plaza, para así poder obtener un buen número en la lista de reserva de la especialidad a la que te has presentado, y **siempre que poseas alguna de las titulaciones específicas que se requieran para formar parte de esa lista.**
- 5 SI NO HAS SUPERADO LAS OPOSICIONES,** se te ordenará en la lista en función del mayor número de ejercicios obligatorios que hayas superado, siempre que **hayas obtenido como mínimo un 2,5 en la fase de oposición.**
- 6 EL VALOR DE LA ANTIGÜEDAD Y LA EXPERIENCIA DOCENTE NO PREVALECE COMO CRITERIO.** El mérito de la experiencia nunca podrá superar la valoración de 45% y se realizará con arreglo al mismo baremo que se aplica en la oposición.
- 7 PIERDES EL DERECHO A CERRAR ÁMBITO GEOGRÁFICO,** ya que será el mismo que determine la convocatoria de las oposiciones correspondientes.
- 8 SE DA CARTA BLANCA A LA CONSEJERÍA PARA CONVOCAR OTROS PROCESOS SELECTIVOS** al margen de las Ofertas de Empleo Público para constituir las nuevas listas en aquellas especialidades donde no se oferten vacantes en las oposiciones, o se pretendan ampliar.



Toda la información en [www.stec.es](http://www.stec.es)



### Oposiciones 2010

CUERPO	PLAZAS
Cuerpo de Profesores de Secundaria	505
Cuerpo de Profesores de EE.OO.II	34
Cuerpo de Profesores Técnicos de FP	154
Cuerpo de Inspectores	7

## Por un Pacto Educativo real

El **MEC** ha presentado una nuevo texto de propuestas para un Pacto Social y Político de la Educación. En el mismo, básicamente, mantiene los principios que han orientado este conjunto de propuestas desde sus inicios: la búsqueda de mejoras en la educación, pero sin reconocer que es necesaria una apuesta clara por la equidad (a nuestro juicio, sólo garantizada por el sistema público de enseñanza) frente a la denominada “libertad de enseñanza”, que no es más que la imposición por los sectores eclesiales y empresariales de que el Estado financie los negocios en la enseñanza privada.

Se profundiza en la idea errónea de que la modernización y el progreso en la enseñanza se pueden lograr sin tocar la “confesionalidad” de la enseñanza oficial y, sobre todo, sin afrontar el reto de analizar y articular un proceso de verdadera democratización de la educación. No existe, de hecho, ninguna propuesta relativa a la gestión democrática (al contrario, se vincula “modernización” y “autonomía de los centros” con una mayor “profesionalización” de la función directiva).

Finalmente, la cuestión de los compromisos de financiación no se ha visto modificada, de modo que muchas de las propuestas incorporadas en el texto no van a tener garantías de un desarrollo efectivo por ausencia de un respaldo económico por parte de los gobiernos, al menos en los centros públicos.

Es por ello que nuestra valoración del nuevo documento no puede ser muy diferente de la ya expuesta desde los inicios de este proceso; contarán con nuestro respaldo todas aquellas propuestas que supongan, obviamente, una verdadera mejora de la escuela pública, pero lamentamos que en este acelerado proceso no se abran las puertas a un horizonte verdaderamente más esperanzador para acceder a una escuela pública laica, más igualitaria y democrática que la que hasta ahora las distintas políticas desplegadas han permitido construir.

Por su parte, la **Consejería de Educación**, ha anunciado la creación de una Comisión de estudio de la situación de la Educación Canaria y el la posibilidad de impulsar un Pacto por la Educación en Canarias. Desde el STEC-IC saludamos positivamente la propuesta aunque entendemos que ya ha pasado el tiempo de las palabras y ha llegado el tiempo de demostrar la “buena voluntad” del Gobierno de Canarias con hechos y actuaciones concretas.

Todos los documentos oficiales y las propuestas del STEC-IC sobre el Pacto Educativo las encontrarás en [www.stec.es](http://www.stec.es).

## Cobro de julio y agosto para el profesorado interino y sustituto

El STEC-IC, ante los insistentes rumores e informaciones contradictorias respecto a quienes estarán afectados, dentro del colectivo Interino y Sustituto, por el no cobro de los meses de julio y agosto debido a los injustificados recortes presupuestarios impuestos por la Consejería de Educación, ha presentado un escrito ante la Consejería de Educación instando a que se nos aclare tal extremo para actuar en consecuencia. Amplia esta información en [www.stec.es](http://www.stec.es).

## Jubilación Anticipada LOE

El STEC-IC, conjuntamente con la Confederación de STES-i, ya ha recogido miles de firmas de docentes en todo el Estado español en apoyo de la **prórroga indefinida de la Jubilación Anticipada LOE** para la consecución de este irrenunciable objetivo para todo el profesorado de Canarias.

Si aún no has participado con tu firma, estas a tiempo de hacerlo a través de los modelos de recogida de firmas que se están distribuyendo por los centros de Canarias y que también puedes descargar en nuestra página web [www.stec.es](http://www.stec.es). Remite a nuestros locales los impresos firmados o llámanos para ir a recogerlos a tu centro.



## Nuevo espacio Multimedia en nuestra web



Recientemente hemos incorporado en nuestra web ([www.stec.es](http://www.stec.es)) un nuevo espacio multimedia con una amplia recopilación de vídeos, fotos y audios de interés, relacionados con la Educación Canaria y la actividad de nuestra organización. Remítenos tus aportaciones para ser publicadas.

## Por un Trabajo Sano y Seguro



Con la Campaña “Por un Trabajo Docente Sano y Seguro” pretendemos **ofrecerte información** sobre las condiciones de seguridad y las condiciones higiénicas ambientales interiores en las que se debe desarrollar tu trabajo, y **animarte**

a que nos **hagas llegar las denuncias** de las situaciones que se dan en tu centro y que pueden perjudicar tu seguridad y salud laboral. Infórmate en nuestra web.



### Boletín Especial Jubilaciones

Consulta y descárgate el Boletín Especial sobre Jubilaciones de nuestra web. Encontrarás toda la información actualizada en relación a los diferentes tipos jubilación.

## ¡Sustituciones no cubiertas!

El STEC-IC se reafirma en su denuncia de que las sustituciones no se están cubriendo. En este sentido, hemos puesto a disposición de los centros una aplicación informática para que, a través de nuestra web, se nos comunique las bajas de docentes y su cobertura o no, con el fin de seguir denunciando esta grave situación que la Consejería niega sistemáticamente.

Animamos, una vez más, a las Comunidades Educativas a comunicarnos las bajas sin cubrir, de cara a que desde nuestra organización continuemos dando traslado de las denuncias a las Asociaciones de Padres y Madres y al Diputado del Común, entre otras instancias, para que se pronuncien ante esta inaceptable situación.

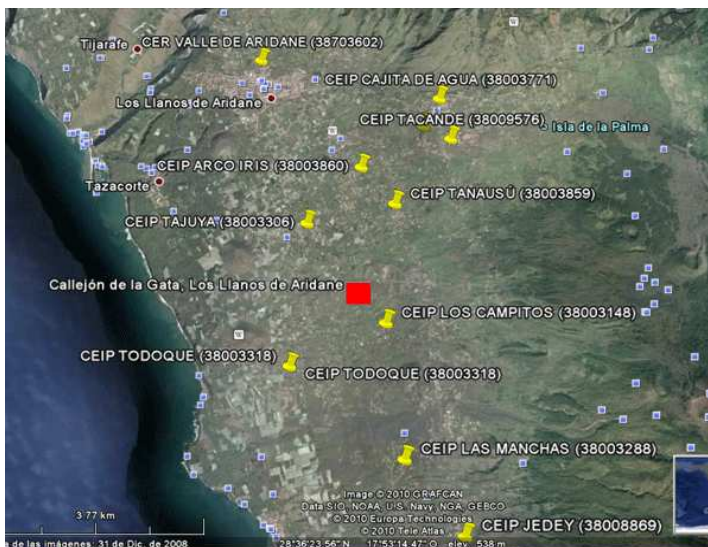


## El Gobierno prefiere el asfalto antes que la Escuelas Unitarias

A finales del pasado mes de enero el STEC-IC en La Palma denunció públicamente una situación de atentado medioambiental, con la construcción y puesta en marcha de una planta de asfalto en el Valle de Aridane. Se denunció también el posible cierre de Escuelas Unitarias de la zona, usando como excusa la toxicidad de la planta, con ambiguas explicaciones sanitarias; ya que se planteaba que si no se garantizaba la salubridad necesaria, la Consejería procedería a cerrar dichos centros, mientras que por otro lado el Sr. Director Territorial decía que si la planta tenía los permisos era porque la planta cumplía con la legislación y no había peligro.

Denunciamos esta ambigüedad y avisamos a la ciudadanía que detrás de estas declaraciones podría estar el deseo de desempolvar un viejo proyecto de concentración del alumnado de Escuelas Unitarias en un solo centro, incumpliendo el Acuerdo Marco de Unitarias vigente que apoyo Coalición Canaria y el pleno de las fuerzas políticas de el Cabildo palmero por entender que este modelo educativo es acorde con el desarrollo sostenible de la isla y la defensa de nuestros valores y nuestras raíces culturales. La planta atentará a la salud de los habitan-

tes de toda la zona, puesto que, de forma absurda, estaría situada en un lugar central a todas las Escuelas Unitarias y población del Valle de Aridane como se puede ver en la imagen. Por lo tanto si la planta contamina el Ayuntamiento de Los Llanos debe retirar la licencia pero no echarle el cerrojo a las escuelas pequeñas. Artículo de denuncia completo en la sección de Escuelas Unitarias de [www.stec.es](http://www.stec.es).



Emplazamiento propuesto para la Planta de Asfalto en relación con las Unitarias de la zona.



[www.stec.es](http://www.stec.es)

#### Gran Canaria

Av. Primero de Mayo, 33 - 3ª  
35002 - Las Palmas de GC  
grancanaria@stec.es  
Tfno: 928370203  
Fax: 928371187

#### Lanzarote

C/ México, 33 - 2º  
35500 - Arrecife  
lanzarote@stec.es  
Tfno: 928802911  
Fax: 928802510

#### Fuerteventura

C/ Tenerife, 22  
Puerto del Rosario  
stec@stec.es  
Tfno: 928531870

#### Tenerife

C/ Candilas, 27  
La Laguna  
tenerife@stec.es  
Tfno: 922256725  
Fax: 922630062

#### La Palma

Plazoleta del Muelle, 4 - 5ª  
38700 - S/C de la Palma  
lapalma@stec.es  
Tfno/Fax: 922412880

#### La Gomera

C/ Ruiz de Padrón, 15 - 1º  
San Sebastián  
stec@stec.es  
Tfno: 675645039

#### El Hierro

stec@stec.es  
Tfno: 675645046



INTERINDICAL CANARIA  
[www.intersindicalcanaria.org](http://www.intersindicalcanaria.org)



[www.stes.es](http://www.stes.es)



## Marzo 2010: El modelo feminista no está en crisis

El pensamiento feminista ha sido fundamental para reinterpretar nuestro entorno y para enseñarnos a mirar con nuevos ojos la sociedad en que vivimos. Ha supuesto la toma de conciencia de las mujeres como clase social y ha proporcionado una revolucionaria reconstrucción de los comportamientos. Ha aportado nuevos valores de convivencia, nuevas relaciones humanas, nuevos lenguajes, cambios en las representaciones simbólicas y lo establecido desde la supremacía masculina, cambios en las instituciones y, además, ha significado una ruptura con la exaltación épica del heroísmo viril que nos ha legado la tradición. Gracias a las acciones que se han abordado desde el feminismo, se han puesto en duda creencias y estereotipos que limitaban a las mujeres y se ha logrado cambiar las estructuras básicas de la sociedad que se basaban en la institución patriarcal que ha considerado durante siglos a las mujeres como seres inferiores y dependientes de la tutela de los hombres.

Sin embargo, podemos decir que el debate aún no ha terminado, que el cambio de mentalidad no ha llegado a su fin por-

que las desigualdades de género persisten en las instituciones sociales. Las mujeres debemos conseguir que el siglo XXI sea el siglo del empoderamiento de las mujeres, donde logremos la participación en igualdad con los hombres a nivel social, económico y político, es decir, en la toma de decisiones a todos los niveles.

Quienes estamos en este camino cada día somos más y vamos a más y esto nos ha de dar ánimos para continuar con más ahínco e ilusión en esta lucha que todavía se prevé larga, pero que acabará siendo fructífera.

Por ello, desde el Área de Mujer del STEC-IC y desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical animamos a todos y a todas a luchar por una sociedad mejor y

más igualitaria, una sociedad basada en el respeto mutuo que destierre la cultura patriarcal y que recoja los principios del feminismo, porque EL MODELO FEMINISTA NO ESTÁ EN CRISIS.

Invitamos al profesorado a bajar de nuestra web ([www.stec.es](http://www.stec.es)) las unidades didácticas para el 8 de marzo, así como el manifiesto completo y el cartel para trabajar con el alumnado.



## Cobro de Trienios Opositores del 2007

Los funcionarios en prácticas del 2007 que eran interinos y tenían una antigüedad reconocida percibieron sus trienios en el mes de junio-julio y agosto de 2007. Sin embargo, al ser nombrados funcionarios en prácticas dejaron de percibir los trienios durante el curso 2007/08.

Ante las reclamaciones del STEC-IC, la Consejería contestó que no se tenía derecho al cobro.

Por el contrario, a los funcionarios en prácticas del 2008 y 2009, en la nómina de septiembre se les continúa pagando los trienios, si los tenían reconocidos. Realizada la reclamación oportuna, la

Consejería nos responden que a los del 2008 y 2009 sí les corresponde puesto que se les reconoce en los presupuestos de la CCAA.

Desde los servicios jurídicos del STE-IC se ha recurrido la cuestión por la vía administrativa previo a la vía judicial para conseguir el mismo derecho para los funcionarios en prácticas del 2007.

Si eres uno/a de los afectados ponemos a tu disposición nuestros servicios jurídicos para lo cual puedes ponerte en contacto con nuestros locales.

Toda la información en  
[www.stec.es](http://www.stec.es)